

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ASUNTOS MUNICIPALES, EFECTUADA EL MARTES VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones de Protección Civil y Asuntos Municipales, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos, la Presidenta de la Comisión de Protección Civil, solicitó a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, fungiera como Secretaria. Enseguida, solicitó se procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando la Diputada Secretaria del Quórum Legal.-----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de las Comisiones se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado.-----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría hacer del conocimiento del contenido de la misma. Enseguida la sometió a consideración de los integrantes de las Comisiones, resultando aprobada por unanimidad.-----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de los Municipios del Estado, en los siguientes términos: a los Ayuntamientos de los municipios que no cuenten con Atlas de Riesgo, realicen las gestiones necesarias para concretar la elaboración del mismo; a los Ayuntamientos de los Municipios que cuenten con Atlas de Riesgo, pero que por el paso del tiempo y por los efectos del cambio climático se haga necesario

*“Puebla, 485 años de su Fundación”*

actualizar el mismo, realicen las gestiones encaminados a lograr dicho objetivo; y a los Ayuntamientos de los Municipios que tengan actualizado su Atlas de Riesgo realicen las tareas de difusión, entre otros y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría procediera dar lectura al Dictamen de referencia. Concluida, la sometió a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad.-----

Habiéndose desahogado los Puntos establecidos, se dio por terminada la Reunión, a las diez horas con veintidós minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----

## **COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA**

**DIP. PABLO MONTIEL SOLANA  
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI  
VOCAL**

**DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA  
VOCAL**

COMISIONES UNIDAS DE:  
PROTECCIÓN CIVIL Y ASUNTOS MUNICIPALES

*“Puebla, 485 años de su Fundación”*

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO  
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ  
VOCAL**

**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ  
PRESIDENTA**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIÁ  
SECRETARIO**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de Comisiones Unidas de Protección Civil y Asuntos Municipales, efectuada el martes veintiséis de julio de dos mil dieciséis.-----

COMISIONES UNIDAS DE:  
PROTECCIÓN CIVIL Y ASUNTOS MUNICIPALES

*“Puebla, 485 años de su Fundación”*

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES  
VOCAL**

**DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA  
VOCAL**

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA  
VOCAL**

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ  
VOCAL**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de Comisiones Unidas de Protección Civil y Asuntos Municipales, efectuada el martes veintiséis de julio de dos mil dieciséis.-----